

Ilmo. Sr. Secretario General
**Consejería de Familia e Igualdad
de Oportunidades**
C/ Francisco Suárez, 2
47006 VALLADOLID

Una vez examinado el **“Proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de Familia Monoparental en la Comunidad de Castilla y León”**, remitido a esta Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, de conformidad con el artículo 76, en relación con el artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se realiza ninguna observación.

EL SECRETARIO GENERAL,